

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ORIENTFLUVIAL S.A.**

En la ciudad de la Joya de los Sachas, en la dirección de la compañía, el 23 de Junio del 2020, siendo las 08:00 horas de la mañana; se reúnen los siguientes Accionistas: el Sr. Balcázar Campoverde Rosmel Francisco, poseedor de 680 acciones de un dólar cada una que equivale a seiscientos ochenta dólares Americanos; el señor Balcázar Cabrera Johan Romel, poseedor de 120 acciones de un dólar cada una que equivale a ciento veinte dólares Americanos. Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento de capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; preside la junta, el señor Balcázar Cabrera Johan, **PRESIDENTE** de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** de la junta el señor: Balcázar Campoverde Rosmel, Gerente General de la Empresa.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.
4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo lo siguiente.-

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- El Secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el Ejercicio 2019, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden del día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- Por Secretario se da lectura al Informe de Comisario de la Compañía, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Comisario.

DIRECCIÓN:

Sector: La Parker Vía Sacha s/n y Vía al Coca

Telfs: 098 317 9656 / 06 306 5304

rosmeorientoil@hotmail.com

SACHA - ORELLANA - ECUADOR

Telf. Quito: 02 3340 885

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.- El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, reiterando que todo este resultado se ha obtenido por la buena administración y control de la parte operativa. Sin embargo menciona que hay que seguir fortaleciendo de poco a poco todas las gestiones administrativas con el fin de ser más eficaces y competitivos en el mercado.

En lo referente al análisis del Estado de Cambios del Patrimonio se ha determinado de acuerdo con el marco de Información Financiera, presentado en los Estados Financieros.

En cuanto al Estado de Flujo de Efectivo la Junta se pronuncia en lo que se refiere a este Estado, comprende que dinero de la Compañía ha reflejado la operación de la Empresa por ende existen movimientos en efectivo las cuales se ha mantenido en un correcto cumplimiento con las obligaciones de la Ley es decir al Fisco y demás entes de Control que la Compañía debe cumplir.

La Junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

CUARTO: RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- La Junta de manera unánime decide que las utilidades del Ejercicio Fiscal 2019 se registren en Utilidades Acumuladas.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso de 1 hora para la redacción de la presente Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad.

La Junta se da por terminada a las 11:30 am horas de la mañana. Firman para constancia los Accionistas y el Secretario que certifica.



f) Johan Balcázar Cabrera
PRESIDENTE - ACCIONISTA



f) Rosmel Balcázar Campoverde
SECRETARIO - ACCIONISTA

DIRECCIÓN:

Sector: La Parker Vía Sacha s/n y Vía al Coca

Telfs: 098 317 9656 / 06 306 5304

rosmeorientoil@hotmail.com

SACHA - ORELLANA - ECUADOR

Telf. Quito: 02 3340 885